Año IV. Miércoles 28 de Octubre de 1874. Núm. 887.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.° 3, 1.° derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Hacienda se publican hoy en la *Gaceta* las bases bajo las cuales ha sido aprobado el encabezamiento con el gremio de fabricantes de fósforos por el impuesto de ventas de 5 céntimos de peseta.

La duracion del contrato del encabezamiento será por cinco años económicos.

El gremio pagará á la Hacienda, por quincenas anticipadas, durante el primer trimestre, y por mensualidades en los siguientes, la cantidad anual de 2.050000 pesetas.

El gremio, por medio de la sindicatura, constituirá en fianza el importe de una dozava parte del precio total del encabezamiento.

La fabricacion del sello especial del encabezamiento correrá á cargo de la sindicatura, la que lo presentará á la aprobacion del centro directivo.

En ningun caso podrá el gremio elevar el valor del sello á mas de los 5 céntimos de peseta; pero le será permitido hacer conciertos particulares, bonificaciones y prescindir de reglas fiscales en beneficio de la fabricacion y del comercio de fósforos.

Los fósforos procedentes del estranjero, además de los derechos del arancel de aduanas, llevarán el sello del impuesto.

La defraudacion ó la falta de cumplimiento á las bases que establezca el gremio con aprobacion del gobierno, serán penadas con arreglo á la instruccion de 1.° de julio último.

En la misma disposicion que estractamos se publican las reglas que han de presidir á la organizacion de los fabricantes de fósforos para los efectos de dicho impuesto.

—Se ha dispuesto que los llamados médicos honorarios de la inspeccion sanitaria de entrada de buques, cobren por sus trabajos contínuos ó computados dentro de cada año económico hasta 60 dias, á razon de las 15 pesetas diarias, y si sus funciones oficiales prosiguen, el haber correspondiente al tipo de 2000 pesetas anuales en los puertos de primera clase y de 1500 en los demás, por el tiempo que esceda de los 60 dias.

—Tambien publica hoy el periódico oficial los presupuestos de la isla de Puerto Rico para el año económico de 1874 75.

Los gastos ordinarios se presuponen en la cantidad de 24.181012 pesetas 72 céntimos. Los ingresos en 17.524520.

Se declaran permanentes los sobrantes de presupuestos estraordinarios de gastos aprobados, con los créditos que se agregarán por autorizaciones especiales; resultando por lo tanto, un sobrante de 656849'56 pesetas, que se destinará á cualquier gasto imprevisto y no presupuestado, y á cubrir la minoracion de los ingresos calculados.

Se aprueban los créditos comprendidos en el presupuesto como resultas de ejercicios cerrados por obligaciones que carecen de crédito legislativo, pero sin preguzgar la legitimidad de los devengos á que se refieren, ni el derecho que puedan tener á ellos los interesados.

El impuesto del 5 por 100 en los sueldos, sobresueldos y gratificaciones que estableció el decreto de la regencia de 24 de setiembre de 1869 regirá durante el ejercicio de 1874 75, entendiéndose que no comprende la exaccion á las clases de tropa y marinería.

Sin perjuicio de que estos presupuestos se consideren vigentes desde principios del año económico, el ministro de Ultramar los presentará á la aprobacion de las Córtes en la primera legislatura.

—El señor ministro de Fomento ha espedido una circular, que hoy publica la *Gaceta*, á los gobernadores de las provincias, escitándoles á que procedan sin demora á la instalacion inmediata de las juntas provinciales de Agricultura. Es un documento notable, así por la elevacion de las ideas como por la belleza de la forma. Hé aquí, para muestra, uno de sus párrafos:

«No le faltan al país recursos naturales ni fuerzas para salir del abatimiento en que hoy se encuentra; no están secas, sino meramente obstruidas, las fuentes de donde brotan esos veneros de riqueza que forman la pública prosperidad; no escasean la actividad y la inteligencia en esta nacion, que tantas pruebas ha dado de poseer ambas cualidades. Consiste nuestro decaimiento en que la actividad y la inteligencia se emplean con desmedido afan y peor consejo en luchas apasionadas y ardientes, que ya hubieran acabado con nuestra pátria si no tuviera tan vigorosa vitalidad; y distraida ó perturbada así la atencion de los pueblos, se entorpecen todas las demás funciones del organismo social, y la produccion del suelo decae, y las industrias languidecen, y el comercio se paraliza, y el nivel de los intereses morales y materiales baja, al par que aumentan las necesidades de la vida, que muchas veces tratan de satisfacerse por medios que no tienen la base penosa, pero honrada y noble del trabajo. Todo cuanto contribuya á templar los ánimos, sirva para que el espíritu público no salga de los cauces y límites naturales en que debe funcionar, puede llevar alguna esperanza y algun aviso saludable á las clases productoras, debe aprovecharse en la ocasion presente; y nada será tan fecundo en resultados como el esfuerzo que hagamos para restablecer los buenos principios y las sanas ideas del órden, moralidad y progreso. El desenvolvimiento de la riqueza pública, por el bienestar que inmediatamente proporciona á los pueblos; el estímulo y la aficion al trabajo, por la pureza de costumbres que el mismo trabajo crea; el desarrollo de la agricultura y de las industrias, por la noble emulacion que despierta: hé aquí los sencillos medios que deben emplearse para salir de la postracion en que España se encuentra.»

Extrangero.

Los diarios estranjeros siguen ocupándose de las conferencias internacionales de Ginebra.

La prensa italiana, especialmente *L' Italie* y *L' Opinione* de Roma, se han declarado en favor de las proposiciones de D. Arturo de Marcoartú, á quien aquellos periódicos citan como uno de los mas distinguidos defensores del moderno derecho de gentes en Europa, cuya voz se hace oir siempre en apoyo de todo principio humanitario y liberal.

Otro diario estranjero dice que el Sr. Marcoartú, que viene recomendando hace años la creacion de un parlamento internacional en Europa, ha encontrado la mas lisongera acogida entre varios representantes en los cuerpos colegisladores de Bélgica, Suiza, Inglaterra, Italia y Alemania; y que el pensamiento del Sr. Marcoartú está destinado á realizarse en un plazo no lejano.

Lóndres.—El ministro de la república argentina en Lóndres, ha recibido de Sarmiento el despacho siguiente:

«Buenos-Aires, 13 de octubre.—Avellaneda está en posesion de la presidencia de la república. La revolucion ha tenido un desenlace fatal. Cincuenta mil individuos de la guardia nacional y la tropa regular permanecen fieles y persiguen á Arredmo, que huye en direccion de Mendoza.

Mitre se ha escapado á Montevideo en donde se retira á la vida privada.

Reina tranquilidad aquí.»

París.—La noticia dada por el periódico de París «L'Soir» de que el señor Thiers ha sido invitado para abandonar el territorio italiano no tiene fundamento alguno.

Berlin.—Las pesquisas hechas en la casa de campo de Boetzemburgo, de la propiedad del conde de Arnim, no han dado resultado.

París.—Los periódicos desmienten la noticia de que la embajada de España haya pedido una indemnizacion pecuniaria y la suspresion de algunos diarios.

Berlin.—Han sido cogidas por la policía en casa de la suegra del conde de Arnim 14 cajas que este habia traido á Berlin desde París.

París.—La «Opinion nacional» dice que el duque de Decazes tuvo una entrevista el jueves último con el marqués de la Vega de Armijo, en la cual le manifestó algunos documentos relativos á las reclamaciones del gobierno español acerca de la conducta de Francia para con los carlistas, documentos que tendian á probar que las faltas imputadas á Francia deben atribuirse á otras potencias.

Al propio tiempo le presentó la nota que sobre el particular ha sido dirigida al conde de Chandordy, embajador de Francia en España, relativa al mismo asunto.

La «Opinion nacional» termina diciendo que el marqués de la Vega de Armijo quedó muy satisfecho de las esplicaciones dadas por el ministro de Negocios estranjeros de Francia.

Berlin.—El conde de Arnim ha sido acusado ante los tribunales del delito de alta traicion.

París.—El «Journal de París» crée que en breve serán relevados el prefecto de Niza y el marqués de Nadaillac, prefecto de los Bajos Pirineos, de quien tanto se ha hablado en España con motivo de la cuestion carlista.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Por decretos del ministerio de Fomento se releva del cargo de comisario de Agricultura de la provincia de Castellon á D. Juan Bautista Torres y Sangüesa, nombrando para su reemplazo á D. Fernando Bou y Gasco; se admite la renuncia que del cargo de vocal del consejo superior de Agricultura ha presentado D. Fermin de Collado, marqués de la Laguna, nombrando para su reemplazo á D. Manuel Avila y Ruano, ex diputado á Córtes, agricultor y propietario; se admite la renuncia al comisario de Agricultura de la provincia de Toledo D. Rodrigo Gonzalez Alegre, nombrando para su reemplazo á D. Isidoro Basaran, y á los de la provincia de Alava D. Ramon Ortes de Velasco y D. Genaro Echevarría y Fuertes, nombrando para su reemplazo á D. Juan José de Ugarte y D. Nicanor Manso de Zúñiga, conde de Hervias.

—Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Valencia, D. Joaquin Moscoso del Prado y Rozas, oficial segundo de la direccion.

—Parece que el jefe de administracion de Filipinas, D. Justo Tomás Delgado, regresa á la Península con una comision del servicio, que sin duda será importante cuando hace necesario su viaje.

—Ha sido trasladado por incompatibilidad el jefe de la seccion administrativa de la provincia de Almería, D. Francisco Valverde.

—Han sido nombrados profesores de la escuela de Caminos, canales y puertos, el ingeniero jefe de se-

gunda clase D. Manuel Pardo, y el ingeniero primero Sr. Carderera.

—Ha sido repuesto, en el destino de interventor en la administracion económica de Canarias, D. Rafael Belza.

BEHOVIA É IRUN.

Brillantísima ha sido la defensa del destacamento de Irún y del puente de Behovia. Dirigimos un entusiasta saludo á las heróicas fuerzas que tanta gloria han conquistado, como revelan los detalles que se van recibiendo y que en extracto reunimos á continuacion.

Dice el *Diario de San Sebastian:*

«La espesa niebla de la noche protegió á los carlistas para conducir un carro que debia facilitarles el asalto; pero vistas las dificultades que se les ofrecian, trataron de salvarlas poniendo rails hasta el último foso próximo al fortin donde quedó atascado. Los certeros disparos de los valientes miqueletes y carabineros les obligaron á abandonar el carro, no sin besar antes el suelo algunos facciosos, refugiándose los otros en las casas vecinas, con el fin de impedir la salida de fuerzas de Irún para que en tanto sus compañeros pudieran así mas fácil dar el asalto al fuerte.

Llegó la mañana del lúnes, y el fuego por una y otra parte fué horroroso, impidiendo el de la plaza que los carlistas pudieran salir de las casas en que se habian refugiado.

Un gentío inmenso, compuesto en su mayor parte de ojalateros, vino desde Bayona, Biarritz y San Juan de Luz á presenciar el ataque.

El oficial de artillería de Irún, con el cañon de á 12 largo del fuerte Mendivil, hizo acertadísimos disparos, colocando la mayor parte de las granadas en las casas de Behovia, donde se alojaban los carlistas, siendo tal su tino que ni una sola pasó á territorio francés á pesar de su proximidad de la frontera.

Nuestros vecinos estaban admirados del valor de los miqueletes que defendian el fuerte sin moverse de sus puestos, y á cuerpo descubierto varios de ellos.

Conociendo en Irún que sus municiones irian escaseando, vistiéronse varios miqueletes de paisano, y ocultos, entraron por Francia algunos paquetes de cartuchos, mientras llegaba por la ria una gabarra, cargada y conducida por cuatro miqueletes y un voluntario.

Este último fué muerto por las descargas cerradas que desde Azquen-porto les hacian los carlistas, y ante fuego tan nutrido, los tripulantes de la gabarra tuvieron que echarse al agua, arrastrando consigo la lancha hasta la orilla francesa, donde fué detenida por los carabineros franceses, que se apoderaron de las municiones, así como mas tarde tambien de un cañon y municiones que en otra gabarra se remitian con destino á los defensores del fuerte de Behovia.

Este proceder irritó grandemente á los ánimos de los liberales, pues todos recordaban que los franceses, en otras ocasiones, habian exigido se respetara la neutralidad del Bidasoa para proteger á los carlistas.

A cosa de las tres de la tarde, un nutrido fuego por la parte de Irún anunciaba la salida de fuerzas de aquella plaza, y bien pronto divisamos á los miqueletes que con un arrojo sin igual se lanzaron á la carrera entre el fuego enemigo, desalojando á los carlistas de sus fuertes posiciones de la carretera y monte vecino.

Doscientos hombres próximamente, entre miqueletes y soldados, bastaron para hacer correr á la desvandada á más de 1.000 carlistas, y 13 miqueletes con dos oficiales, y sus cabos y sargentos, fueron suficiente para llegar á Behovia, apoderándose del famoso carro blindado, las bombas, granadas de mano y municiones.

Behovia de España ya no existe, habiendo desaparecido tambien cinco caseríos de las inmediaciones de Irún, en uno de los cuales hicieron bastante resistencia un oficial y siete carlistas que fueron pasados á cuchillo por los miqueletes, á escepcion de uno que se entregó prisionero á tiempo todavía para salvar su vida.

El comandante militar de Irún, Sr. Arana, con un corneta y cuatro ó seis fué á las ocho de la noche á Behovia. Algunos carlistas que lo conocieron sin duda desde una de las alturas le hicieron una descarga poco menos que á boca de jarro, matándole uno de los individuos que le acompañaban y resultando tambien contuso el corneta. Esto no bastó, sin embargo, á hacer retroceder á Arana que despues de haber permanecido algun tiempo á Behovia, regresó á Irún por la misma carretera, dando una nueva prueba de esa serenidad y sangre fria que le caracterizan.

Los franceses entregaron el cañon y las municiones que detuvieron el lunes.

Merece hacerse mencion del alcalde de Irún, D. Pedro Echevarria, que se ha conducido bizarramente durante los últimos sucesos, siendo de los primeros en proteger á los defensores del fuerte de Behovia, á cuyo punto llegó casi á la par que los miqueletes, despues de haber tomado antes algunas disposiciones propias de su cargo.»

—El cuarto batallon carlista de Guipúzcoa, que intentó el ataque de Irún, estaba mandado, segun parece, por Paulino Serra, conocido en la pasada guerra civil por sus fechorías, y la mayor parte de sus oficiales son hijos del país, procedentes de Azpeitia, Vergara, Oñate y otros pueblos.

El escarmiento que han recibido producirá consecuencias; por el momento, algunos oficiales han abandonado sus filas y pasado á Francia.

GACETILLA GENERAL.

Están vacantes en el museo de Ciencias naturales de Madrid dos plazas de ayudantes segundos, con el sueldo de 1500 pesetas anuales, correspondientes una á la seccion de zoología y otra á la de mineralogía, geología y paleontología, las cuales deben proveerse por oposicion entre los concurrentes que sean licenciados ó bachilleres en la facultad de ciencias, seccion de las naturales.

Se admitirán las solicitudes en el término de un mes.

—El 28 de setiembre falleció abintestado en Tiemcen la española Isabel García, de 23 años, natural de Zaragoza, dejando en aquel consulado á disposicion de sus herederos 193 francos 30 céntimos.

—Con motivo de los destrozos causados por el temporal de la línea férrea de Tarragona á Barcelona, se ha suspendido el servicio de trenes hasta tanto que se hagan las reparaciones necesarias.

—El último número de *El Correo de la Moda* contiene el siguiente

«*Sumario:* Revista de Modas, por Joaquina Balmaseda.—Trajes de señora y niña.—Vestido con túnica.—Fichú gola Stuard.—Fichú de muselina y terciopelo.—Cuerpo Felipe III.—Dos diferentes trajes para jovencita.—Traje de señora, para casa.—Delantales para niños.—Coraza con esclavina.—Coraza adornada con plumas.—Vestido con túnica Waterproof.—Vestido cuadrillé.—Gola de encaje y puños correspondientes.—Sombrero de castor.—Sombrero Gertrudis.—Moña de cordones.—Moña de cinco ramales.—Peinado Rebeca.—LITERATURA: Historia de una coqueta, por Adela Sanchez Cantos.—Un suspiro de dolor, poesía, por Emilia Calé y Torres de Quintero.—La cita, poesía, por R. F. Izaguirre.—Cantares, por Agustin Lobez.—El Castillo de Mondújar, por Francisco de P. Villa Real y Valdivia.—Un paseo por la Via Appia, por Salvador María de Fábregues.—El capital de la virtud, por Angela Grassi.—Charadas.—Variedades.—Explicacion del Figurin.»

—Segun se nos asegura, los carlistas han publicado en Besalú un bando imponiendo severas penas á aquellos vecinos y á los de los pueblos limítrofes si en un breve plazo no derriban el edificio que sirvió de fuerte á los voluntarios de la libertad.

Cuando así proceden los camamas muy nublado deben ver el tiempo.

—Hemos recibido elegantemente impresa la verídica reseña que del último sitio de Puigcerdá acaba de publicar un defensor de la invicta villa.

Como creemos á nuestros lectores deseosos de conocer aquellos acontecimientos, en el número próximo comenzaremos su publicacion.

—Se ha concedido á D. Joaquin Carreras, vecino de esta ciudad autorizacion para aprovechar aguas del rio Fluviá, como fuerza motriz para dos artifactos y riego de tierras.

—Ha regresado á esta capital el conocido y reputado médico-cirujano D. José Ametller quien, como nuestros lectores saben, fué encargado por esta Diputacion provincial á prestar sus relevantes servicios en los hospitales militares del Norte en donde nuestro amigo ha dejado bien sentado la envidiable

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1874.

Títulos y lemas de las composiciones, recibidas en Secretaría hasta el dia de la fecha.

(*Conclusion.*)

109. La batalla de Arapiles.—*Poeta y español, canto á mi pátria.*

110. L' imne del amor.—*Oh, amor! oh, llum de creació divina.*

111. Cant d' amor.—*Recort d' un momen de felicitat.*

112. Lletra d' amor.—*Sobres d' amor | ma pensa han tan torbada....* (P. Serafi)

113. Lo volcá.

114. Apostolat.

115. Pluja d' abril.—*Per l' abril—cada gota 'n val mil.*

116. Amor.—*Si lo Sol de mon amor—no tingués posta—jo hauria començat—aquí la gloria.*

117. L' anima al Espós.—*Reconciliació.*

118. Nit de Reys.

119. Las claus de S. Pere.—*S. Pere Vellet,—sa lley perseguida.*

120. A l' amor meua.—*Ne dihuen la masia dels amors* (Roca de Lleyda)

121. Bon hereu!

122. San Ignacio de Loyola (oda)—*¡os llego el mundo...!* (Palabras del Santo al espirar, dirigiéndose á sus discípulos) *Nihil eta gratum Deo, et ita curce ut animarum salus.*

Gerona 16 de octubre de 1874.—El Secretario, *Emilio Grahit.*

Asociacion literaria de Gerona.—Certámen de 1874.—Por causas agenas á la voluntad de la Junta Directiva y Jurado Calificador, el solemne acto de la distribucion de premios á los poetas laureados en público Certámen, que estaba anunciado para el dia 1.° del próximo Noviembre, se celebrará el dia 3 del mismo mes á las 12 horas de su mañana en la Casa-Teatro de esta ciudad. Lo que se hace público para que llegue á noticia de los Sres Sócios.

Gerona 25 de octubre de 1874.—Por acuerdo de la Junta y Jurado.—Juan B. Ferrer, Presidente.—Emilio Grahit, Secretario.

Asociacion literaria de Gerona.—Certámen de 1874.—*Títulos y lemas de las composiciones premiadas.*

Premio de un medallon de oro esmaltado.—n.° 112. Lletra d' amor.—*Sobres d' amor | ma pensa han tan torbada.....* (Pere Serafi)

Primer accesit.—n.° 104. Al Auba.—*Amor.*—Segundo accesit.—n.° 18. Queixas.—*Lo que vá d' ahir á avuy.*

Mencion honorífica.—n.° 94. Cant d' amor.—*Un dia puro, alegre, libre quiero....* (Fr. L. de Leon)

Premio de un pensamiento de oro esmaltado.—No se adjudica.

Mencion honorífica.—n.° 86. A D. Mariano Alvarez de Castro (Defensor de Gerona en 1808)—oda—*El 24 llega, el 25 la ataco, la tomo el 26 y el 27 la arraso.* (Toreno.)

Premio de un ramo de laurel de oro esmaltado.—n.° 108. Otger.—*Vir.*

Mencion honorífica.—n.° 21. La mortalla del francés. (Romanç del Siti de Girona en 1285).—*Qui la volrá, coslarli há.* (Desclot.)

Premio de un ejemplar de los Estudios filosóficos sobre el Cristianismo por Augusto Nicolas.—número 90. Meditacion religiosa.—A Dios.—¡Dios mio!

Premio de una medalla de plata.—No se adjudica.

Premio de una columna de ébano coronada con el símbolo de las Artes.—n.° 105. Gent de la terra. *Catalunya mare nostra.*

Accesit.—n.° 37. La verema—*Com mes vi mes doctes.*

Premio de una corona de plata.—No se adjudica.

Accesit.—n.° 48. La palma—oda.—*La patria es el corazon.*

Mencion honorífica.—n.° 52. A España.—*Pueblo que llenó la historia—está mejor en la tumba—que en el lodo.* (Vicente Barrantes!)

Premio de una pluma de plata.—n.° 99. Europa—oda—(***)

Primer accesit.—n.° 57. La Locomotora.—*Miraula!*—Segundo accesit.—número 107. Desitg—*y quant dels que están cegos lo sol la vena esqueixe,—que del amor de patria la pensa se nudreixe,—y 'l cor que ple ne sia d' amor de llibertad!* (Victor Balaguer).—Tercer accesit.—n.° 113. Lo volcá.

Mencion honorífica.—n.° 13. Consolació.—*Laudate, pueri, Dominum......*

Gerona 26 de Octubre de 1874.—Juan B. Ferrer, *Presidente.*—José María Pellicer.—Miguel Coderch *presbítero.*—Fernando Pou.—Emilio Grahit, *Secretario.*

reputacion de que goza.

Le felicitamos cordialmente.

—Ha quedado constituida la Comision permanente de la Diputacion provincial con los señores Rovira, Cubias, Cánovas, Barragan y Moradillo.

—Segun nuestras noticias carecen completamente de fundamento los rumores que, referente al nuevo bloqueo, hicieron circular ayer con aviesa intencion los ojalateros. Hemos dicho que la situacion de los carlistas es precaria, y no ha de pasarse mucho tiempo sin que nuestra afirmacion quede en todas sus partes confirmada.

NOTICIAS.

Al recibir los batallones navarros la órden de operar un movimiento hácia Leon, contestaron únicamente que no estaban dispuestos á salir de sus montañas. Consultados los guipuzcoanos y vizcainos dieron igual respuesta, y únicamente los aventureros, como ellos les llaman, se prestaron gustosos á obedecer las órdenes del pretendiente, incitados por el botin que creian recoger.

—La junta superior consultiva é inspectora del Tesoro se ocupa actualmente en el exámen de la cuenta general de bonos y billetes del Tesoro, á fin de que pueda fijarse la verdadera cartera; en el estudio de los diversos contratos de anticipos hechos al Tesoro por diversas sociedades de crédito, y en el de un proyecto sobre procedimientos para las tesorerías y contadurías, que regularice los que hoy se siguen, cuyo trabajo remitirá á la aprobacion del ministro.

—Los destrozos de las líneas telegráficas del Elche, Orihuela y Múrcia, son de consideracion, y es probable que hasta dentro de tres dias no quede espedita la comunicacion por ellas.

—Un general francés con un regimiento y cuatro cañones acudió á Hendaya el dia que los carlistas atacaron sin resultado el puente del Bidasoa. Ese general mandó detener una gabarra que con municiones y un cañon se enviaba desde Irun á los bravos defensores del puente. El corresponsal que da la noticia no comprende como así se obrase, cuando la navegacion por el Bidasoa es neutral, y cuando los carlistas hallan facilidades para entrar por el rio contrabando de guerra.

—Las siguientes noticias son tomadas de un periódico de Bilbao del 14:

«La diputacion á guerra de Vizcaya sigue tratando con estrema dureza á los pueblos que domina, dejándose sentir sus arbitrarias medidas en la ex-córte carlista de Durango, donde los embargos están á la órden del dia por no haber podido pagar los vecinos las exorbitantes contribuciones señaladas por anti-fueristas facciosos, sin que estos esceptúen del embargo ni aun los muebles y efectos mas imprescindibles.

—A consecuencia de la captura del cabecilla latro-faccioso Juan Peña, se sabe que no existe en la provincia de Soria un solo enemigo armado.»

—Dícese que en Francia habia llamado la atencion, quizá tanto como la nota presentada por el marqués de la Vega de Armijo, embajador español, la noticia circulada y no bien aclarada de que se habia enviado copia de esta nota al gobierno aleman. Pero prescindiendo de que el hecho sea mas ó menos exacto, puede tener esplicaciones muy razonables, por mas que la susceptibilidad francesa no las hallara en la primera impresion.

—Hace nueve meses se cometió un robo de medio millon de reales en la casa del acaudalado propietario de Peñaranda de Bracamonte D. Demetrio Tolosa, á quien sorprendieron de noche los malechores en una habitacion interior, cuando se hallaba cenando con su familia. Las acertadas medidas adoptadas por el juez de primera instancia de aquel partido, Sr. don Julian de la Calle, que hace quince dias tomó posesion de su cargo, han dado por resultado la prision de todos los sugetos contra quienes parece resultan cargos en la causa, habiendo logrado además rescatar la cantidad de ochenta y tantos mil reales.

—Leemos en un colega:

«Hemos recibido una carta de un apreciable suscritor á nuestro periódico, en la que haciéndose intérprete de los sentimientos de la inmensa mayoría de los padres, que llevan sus hijos á los institutos provinciales y demás establecimientos de enseñanza, nos piden llamemos la atencion del señor ministro de Fomento sobre la necesidad de restablecer en ellos la enseñanza religiosa.

Esta peticion nos parece á la par que razonada, justa, pues de otro modo los padres no podrán mandar confiadamente sus hijos á centros de instruccion donde pudieran perder la religion que ellos les han dado.»

—Segun cartas que hemos visto de Logroño, se encuentra mas aliviado de sus dolencias el ilustre príncipe de Vergara.

—Créese que el embajador francés, en su visita al presidente del Poder ejecutivo, haya manifestado la grande impresion que en el gobierno francés y en París ha producido la nota del señor marqués de la Vega de Armijo y la opinion que de esta nota ha formado el gabinete francés.

—En Sevilla se vá á publicar un periódico titulado la *Asamblea*, que será órgano del partido constitucional. En una numerosa reunion celebrada por hombres del partido para tratar de este asunto, se acordó cumplimentar al Sr. Sagasta, como jefe del gabinete, y ofrecerle el incondicional apoyo de dicho periódico.

—En el consejo de esta tarde ha debido aprobarse un espediente presentado por el señor ministro de Hacienda para que sea admitido á los profesores de instruccion primaria sus créditos por atrasos para la redencion de sus hijos. La determinacion es muy justa.

—De Logroño participan que se ha desprendido parte de la peña del pueblo de Quel, derribando cinco casas, bajo cuyos escombros han perecido once personas.

—Por el supremo tribunal de Guerra se ha concedido la cruz del sufrimiento á los oficiales D. Antonio del Rosal y D. Cárlos Peñalver, por sus penalidades en el tiempo que permanecieron prisioneros de los insurrectos de Cuba.

—Dice un periódico, que comienza á llamar la atencion de los jefes militares de D. Cárlos las contínuas voladuras de sus depósitos de pólvora y municiones, y con este motivo hay presos algunos sugetos sobre quienes recaen fundadas sospechas. Es un medio como cualquiera otro de que los amigos de la paz realicen sus deseos.

—Ha sido relevado el destacamento de Montblanch, y, segun tenemos entendido, las fuerzas de que se compone aquel serán aumentadas para garantir mas la seguridad de dicho pueblo.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy miércoles 28 de Octubre de 1874.—(1.ª de abono).—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.° Sinfonía.—2.° La comedia en 3 actos, titulada: «La escuela de las coquetas».—3.° y último la comedia en 1 acto, nominada: «La llave de la gabeta».—Entrada general 3 reales.—A las 7 y media en punto.

NOTA. El domingo 1.° de Noviembre, festividad de todos los santos, se pondrá en escena *por la tarde*, el aplaudido drama catalan, titulado «La Dida».—En esta funcion los Sres. abonados podrán disfrutar gratis sus respectivas localidades.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Simon y Judas Tadeo apóstol.

SANTO DE MAÑANA. S. Narciso ob. mr. (✠ en el obispado de Gerona.)

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

EN EL ALBUM DE LA 1.ª ACTRIZ

D.ª C. F.

SONETO.

Yo ví cruzar en la enramada umbría
el tierno Ruiseñor, y el blando viento
llevar en invisible movimiento
los ecos de su mágica armonía.
Ví á la Tórtola hermosa, dulce y pía,
halagar á su amante en grato acento,
y su amor, y su afan y sentimiento
enagenada el alma les oia.
Nada mas grato para mí... y al verte
cambióse la ilusion de esa belleza
por la que tu dominas con tu arte....
¡Ay! Quien pudiera doblegar la suerte...
y, henchido de entusiasmo á tal grandeza,
siempre á tu lado estar para escucharte!

¡Si no hay cadenas
que sacudir no pueda
su omnipotencia!
El ideal absurdo
de ésa bandera
no es posible en el mundo...
¡Si está ya muerta...!
¿Quién la enarbola?
¿No veis que la detesta
la tierra toda?
¿En qué parte del globo
flota su paño?
Si sois solos, ilusos,
si sois un bando,
un bando odioso
raquítico y envuelto
en cieno y dolo.
Vuelve otra vez al polvo
que te mantuvo;
deja brotar mis campos,
crecer sus frutos...
Basta de sangre,
la sed que te devora
que ya se apague.
—Pero el fragor no cesa
de la pelea...
de sangre está cubierta

SECCION DE ANUNCIOS.

toda la tierra.
¡Ay! No me escuchan,
con mas furor emprenden
la fiera lucha.
—«Ya vuelve el hijo mio,—
dice una madre;—
ya vuelve de la guerra;
ven que te abrace....»
«¿Pero qué miro...?»
«No trae mas que un brazo....
¡Pobre hijo mio!»
«Yo te entregué á la Pátria
hermoso y fuerte...
y ella sin brazo y mústio
me le devuelve...!»
«¡Ingrata Pátria..!
¿así pagas al hijo
de mis entrañas!?»
—«Yo espero dia y noche,—
dice la esposa;—
yo espero con mis hijos
¡Y nunca asoma...!»
¿Qué le detiene?»
«¿Por que, esposo querido,
por que no vuelves?»
—¡«Murió..!—de léjas tierras
me trae el eco....»—

«Murió..! pero con gloria..!»
—«Y bien, que es eso..?»
«¿Hay mayor gloria
que vivir con sus hijos
y amante esposa!?»
—«A su Pátria querida
pagó el tributo....»
—«Y quizá esté su cuerpo
yerto, insepulto...!
«¡Oh, Pátria odiosa...!»
—«Ah loca..! no blasfemes!»
—«Si que estoy loca!»
Con el dolor su juicio
ya no responde;
loca está... y de venganza
locos los hombres;
ellos conspiran
para matar mi Pátria...
¡ay, Pátria mia!!